



9.001 456/95 1

EXCELENTISIMO SENOR.-

En cumplimiento a cuanto se digno ordenar en su superior escrito RESERVADO, del negociado 12 número 7.658 de fecha 4 del proximo pasado mes de Enero, recibido en este Puesto por conducto reglamentario, y en el que interesa se ejerza por la fuerza de los Puesto de la Guardia Civil, una vigilancia discreta, y con la mayor reserva acerca de la Actuación de los Presidentes de las Gestoras, cumpliendo manifestar a V. E. lo siguiente;

La demarcación del expresado puest la componen el pueblo de residencia y el de Lañarroya de Tastavina; en el primero ejerce el cargo de Presidente Don Emilio Foz Morató, el cual fué nombrado por ese Centro de su digno mando hace aproximadamente unos dos meses, y los datos que ha podido adquirir el Cabo que suscribe son los siguientes;

En cuanto al concepto que le merece la actuación del mismo en general es buena, pues hasta la fecha van resolviendo los problemas que se les presentan.- Pero en cuanto a su vida pública no esta tambien conceptuado, por ser debido quizas a la edad del mismo, pues no cuenta nada más que unos 26 años aproximadamente, y a parte de la Alcaldía ostenta el cargo de Delegado local de Investigación e Información.- No estando de acuerdo para la buena marcha de los problemas de pueblo con el Jefe local de F. E. T. y de las J.O.N.S. pues cada uno obra conforme les parece, no cambiando impresiones para solucionar cualquier asunto que pueda presentarseles, habiendose llegado a proferir malas fra



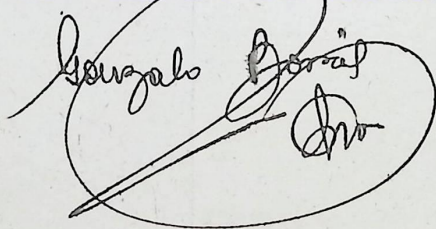
----- ses en Publico, por lo que el Cabo que suscribe bajo su criterio, todo esto va en menoscabo de su prestigio y autoridad.-

Y en cuanto al de Peñarroya de Tastavins Don Valeriano Gil, el concepto que le merece la actuación y desenvolvimiento del mismo, al Cabo que suscribe, a pesar de ser de buenos antecedentes, de capacidad suficiente para resolver los problemas que puedan presentarsele, y ser seriedad para cuestión del orden etc. en cuanto a la administración de Justicia, muestra en algunos casos cierta pasión, no pudiendo obrar estrictamente y con arreglo a la verdad, debido quizás a que tiene un hijo en ignorado paradero, que durante la dominación roja ostento el cargo de Comisario Político en el Ejército enemigo, siendo un verdadero entusiasta de la Causa roja y en el mismo pueblo les hizo propaganda marxista, y esto quizás no le deje obrar, como fuesen sus deseos.-

En cuanto ha podido comprobarse del funcionamiento de las dos gestoras de esta demarcación, por el Cabo que suscribe.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V. E. para que con su elevado criterio resuelva lo que proceda.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-  
Beceite 1 de Febrero del 1.940.-  
El Comandante del Puesto.-



Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.-



70  
1018

Quedo enterado de su escrito de la  
de este mes con los informes que me  
remite sobre asunto reservado; tomo  
nota del contenido para tenerlo en  
cuenta en momento oportuno, sin per-  
juicio de que continúe observando  
discretamente para proporcionarme  
nuevos elementos de juicio que pue-  
dan surgir.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 9 de Febrero de 1940  
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Beceite.-